



Corrección de errores en la Resolución de 29 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan plazas para la realización de cursos tutorizados en línea para la formación permanente del profesorado de niveles no universitarios y del curso de formación sobre el desarrollo de la Función Directiva. Año 2022

Advertido un error en la Resolución de 29 de diciembre de 2021, publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (ID 604257) -Extracto publicado en el BOE de 11 de enero de 2022-, por la que se convocan plazas para la realización de cursos tutorizados en línea para la formación permanente del profesorado de niveles no universitarios y del curso de formación sobre el desarrollo de la Función Directiva -año 2022-, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones.

- En el apartado 4.2 (página 6), Requisitos específicos para solicitar el curso “El desarrollo de la función directiva” donde dice “2016” debe decir “2017”.
- En el ANEXO I (página 14), en el cuadro de cursos y distribución de plazas de la primera edición, en la fila con número 12, columna Perfiles de los destinatarios, donde dice “2016” debe decir “2017”.

El Secretario de Estado de Educación
Alejandro Tiana Ferrer
P.D. Orden EFP/43/2021, de 21 de enero

